

## IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

### 1. Visión UACJ 2012

**En el año 2012 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es líder de una comunidad de conocimiento que extiende los beneficios de la perspectiva humanista, la cultura, la ciencia y la tecnología, para dar soporte a la actividad económica, al mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente cultural del norte de México, al ofrecer la formación de ciudadanos con elevado compromiso social y alta competitividad profesional. Sustancialmente la UACJ se distingue porque...**

\* Cuenta con una oferta educativa pertinente, amplia, diversificada, departamentalizada y reconocida internacionalmente por su calidad. \* Su planta docente cumple equilibradamente con sus funciones, posee una elevada capacidad académica y realiza actividades de investigación científica mediante cuerpos académicos consolidados que aplican sus conocimientos de manera creativa para resolver problemas sociales teóricos y prácticos; difunden resultados de calidad en medios novedosos; y participan en redes académicas nacionales e internacionales. \* Su Modelo Educativo es innovador, flexible, multimodal, Centrado en el estudiante y en el aprendizaje; además, otorga una formación integral con un alto aprovechamiento de las tecnologías de información. \* En conjunto con la sociedad, proporciona esquemas integrales y compensatorios de atención a las necesidades de los estudiantes. \* Garantiza una alta eficiencia de sus procesos educativos, lo que permite el reconocimiento y la aceptación de sus egresados a nivel nacional. \* Es una organización aceptada y reconocida por las actividades complementarias de servicio social, divulgación científica, difusión cultural y fomento a los equipos deportivos que promueve el arte, el cuidado del medio ambiente, el auto cuidado de la salud, la equidad de género, la valoración de la diversidad y la internacionalización. \* Su clima organizacional favorece la convivencia armónica de la comunidad universitaria, procesos de planeación participativa, la aplicación de la normatividad, la mejora continua de los procesos administrativos que soportan las funciones sustantivas, y el ejercicio responsable y transparente de los recursos financieros confiados a la Universidad. \*Aprovecha su localización y su alto nivel académico para conformar alianzas estratégicas que le permiten estrechar lazos de vinculación, intercambio y colaboración con entidades académicas, gubernamentales, sociales y productivas del país y del extranjero.

### 2. Objetivos estratégicos.

**2.1. Programa estratégico de equidad y bienestar estudiantil.** Mejorar la accesibilidad de los estudiantes a la UACJ y su permanencia, aumentando las oportunidades y programas extraescolares, que fortalezcan sus habilidades, competencias y conocimientos; que fomenten estilos de vida saludables, recreación y deporte. Garantizar que todos los estudiantes disfruten plenamente de toda oportunidad y servicio que la UACJ proporcione.

**2.2. Programa estratégico para la consolidación de la Calidad Académica.** Garantizar que todos los programas educativos (PE) alcancen el máximo reconocimiento social, basados en los procesos de acreditación nacional y en un plazo más amplio a partir de acreditaciones internacionales. Incrementar la Eficiencia Terminal a los estándares nacionales, mejorando los indicadores de trayectoria escolar, y fomentando que los PE desarrollen competencias y habilidades demandadas por el mercado laboral.

**2.3. Programa estratégico para flexibilizar y diversificar la oferta educativa.** Contribuir a una mejor cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad. Atender la demanda social de educación superior del norte-noroeste de Chihuahua, mediante el crecimiento diferenciado de los PE existentes y de nueva creación.

**2.4. Programa estratégico para el desarrollo de la Capacidad Académica.** Fortalecer la capacidad académica institucional consolidando una planta de tiempo completo con altos niveles de habilitación, que cumpla equilibradamente con las tareas sustantivas. Mejorar las habilidades del profesorado en función del *Modelo Educativo Basado en el Aprendizaje (MEBA)*. Contribuir al desarrollo del conocimiento aportando soluciones a los principales problemas de desarrollo del entorno regional. Mejorar la calidad y diversidad de la oferta de posgrado, sobre la base de procesos de creación, investigación e innovación tecnológica, realizados por profesores pertenecientes a CA consolidados.

**2.5. Programa estratégico para Implantar y aprovechar plenamente las innovaciones educativas.** Consolidar la aplicación del MEBA en todos los PE y PEP, departamentos y programas académicos, evaluando oportunamente sus resultados para dar origen a una segunda generación de reformas curriculares. Fortalecer las competencias del profesorado para diagnosticar, planear, regular y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje bajo los nuevos paradigmas educativos. Acompañar a los estudiantes en su proceso educativo, con oportuna atención (tutela) de sus necesidades.

**2.6. Programa estratégico para la apertura e internacionalización de la vida universitaria.** Construir la imagen de la vida académica internacional de la UACJ, a través de la participación de académicos destacados en el desarrollo del conocimiento, la interacción de docentes-investigadores, la creación de redes académicas con pares de IES nacionales e internacionales. Coadyuvar a la formación integral de los estudiantes e incrementar su movilidad estudiantil.

**2.7. Programa estratégico para la vinculación y compromiso con la comunidad.** Potenciar el acercamiento del Servicio Social (SS) de la UACJ a los diferentes agentes sociales de la región y articularlos con las funciones sustantivas de la universidad de manera que incidan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Prestar servicios y realizar estudios multidisciplinarios. Fomentar la vinculación egresados-universidad, propiciando su participación en el proceso de retroalimentación de los programas educativos y de los servicios que ofrece.

**2.8. Programa para la creación del nuevo Centro Universitario en el sur de Ciudad Juárez.** Consolidar la presencia de la Universidad en los municipios de Juárez y del noroeste de Chihuahua, garantizando una disponibilidad de espacios y recintos académicos, adecuada a la calidad, expansión y diversidad de las modalidades de enseñanza que la Universidad adoptará para alcanzar sus metas de desarrollo 2007-2030.

**2.9. Programa estratégico de transparencia y honestidad de la Gestión Universitaria.** Cumplir las metas universitarias a través de personal capacitado, colaborador, honesto y comprometido, que desarrolla procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados bajo normas internacionales. Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad que los procesos institucionales y la información académica y administrativa cumplen con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia.

**2.10. Programa estratégico de sustentabilidad institucional y participación universitaria en la planeación, administración y gobierno universitario.** Garantizar el cumplimiento de la legislación universitaria, la gestión cotidiana de los procesos académico-administrativos, conforme a un SGC certificado que garantice la mejora de las funciones sustantivas de la institución.

Promover una planeación participativa institucional de calidad que fortalezca la corresponsabilidad y la vida democrática; dirección, gestión académica y evaluación eficiente. Ampliar la explotación del SII como instrumento de planeación, ejecución y control de las actividades universitarias y toma de decisiones. Garantizar la efectividad de la organización académica departamental, mediante una organización esbelta, eficiente, con atribuciones claras y procesos documentados, que permitan aprovechar los recursos institucionales.

### 3. Políticas institucionales

**3.1. Política para la equidad y bienestar estudiantil.** Que los procesos de admisión: brinden oportunidades equitativas de acceso a toda la comunidad; que cuenten con una evaluación externa obligatoria ejecutada por organismos especializados nacionales (EXANI-II de CENEVAL o EXHCOBA). Que los estudiantes que hayan cursado carga completa obtengan becas: académica si logran promedio semestral > a 9.0; y de excelencia si es > a 9.5.

**3.2. Política para la consolidación de la Calidad Académica.** Que la UACJ provea los recursos necesarios para acreditar la calidad de los PE y estando en condiciones de evaluación internacional sean acreditados ante SACS y CEA en 2007-2012. Que todos los PE cuenten con diseños curriculares actualizados que faciliten las trayectorias escolares y estimulen la graduación y titulación oportunas, que incluyan en los requisitos de egreso el SS, prácticas profesionales, acreditar un segundo idioma y puntaje mínimo en evaluaciones externas (EGEL y EGETSU). Que se cuente con un Programa de Titulación, administrativamente simplificado y flexible en pago y en costo. Que todas las academias generen acciones para incorporar y mantener los índices de satisfacción con altos niveles de reconocimiento y analicen los Estudios de Egresados y Empleadores.

**3.3. Política para flexibilizar y diversificar la oferta educativa.** Que toda la nueva oferta educativa se fundamente en un estudio de factibilidad elaborado con la metodología propuesta por el COEPES y sobre la base de una currícula dictaminada por los CIEES. Que con la justificación del H. Consejo Académico, se reestructuren los PE que en un plazo adecuado no logren Nivel 1 de CIEES o acreditarse.

**3.4. Política para el desarrollo de la Capacidad Académica.** Que la UACJ aliente el pleno aprovechamiento de las opciones de desarrollo que ofrece a los PTC; establezca los mecanismos necesarios para que todos los PTC tengan condiciones y carga académica adecuada para la obtención del RPP<sup>1</sup>; ya que estos concluyan estudios doctorales en su área de formación, logren certificarse para operar el MEBA; que los PTC con doctorado ingresen y permanezcan con membresía del SNI; que los nuevos PTC (obligación contractual) y los exbecarios incorporados, obtengan su RPP a 18 meses (máximo) de su (re) ingreso a la UACJ; que todos los PTC se integren a las academias y CA acordes con su habilitación, producción académica y congruentes con las LGAC. Que todos los PTC desarrollen proyectos de investigación con estudiantes y resultados publicados. Que se incremente el financiamiento interno a los proyectos de investigación. Que todo PE de posgrado (nuevo o activo) orientado a la investigación ingrese al PNP o al PFCP. Que la UACJ fortalezca el Programa de Estímulos a la Capacidad Académica para atraer PTC de alto nivel.

**3.5. Política para implantar y aprovechar plenamente las innovaciones educativas.** Que, en los contenidos de los planes de estudio, la dosificación de las actividades de aprendizaje y extraescolares, la estructuración en ejes y

---

<sup>1</sup> Reconocimiento al Perfil PROMEP

niveles favorezcan el autoaprendizaje, el buen desempeño escolar, la reducción del tiempo promedio para cursar y titularse en los PE. Que las academias actualicen con pertinencia social el plan de estudios cada 5 años y las cartas descriptivas cada año, incorporando: técnicas didácticas congruentes con el MEBA; flexibilidad curricular; homologación departamental; avances del conocimiento y tecnologías de su campo; opinión egresados y empleadores. Que los PE coordinen acciones con dependencias de apoyo para desarrollar en los docentes los conocimientos, habilidades y valores para operar el MEBA, enfatizando el rol de tutor-educador. Que la DINNOVA y las DES propicien en académicos y estudiantes habilidades informativas para aprovechar la infraestructura, todos los acervos y los servicios virtuales (biblioteca y referencia virtual cumpliendo con la normatividad para IES). Que el desarrollo de competencias informativas e informáticas se apoye en centros de autoaprendizaje usando la infraestructura de cómputo, telecomunicación, plataformas de teleinformación y redes de comunicación avanzadas.

**3.6. Política para la apertura e internacionalización de la vida universitaria.** Que se genere la infraestructura necesaria para que los universitarios aprendan un segundo idioma, se promueva el intercambio académico de los PTC y estudiantes orientados al logro de metas y compromisos de las DES. Que se firmen convenios interinstitucionales con IES nacionales-internacionales formulando sus mecanismos de operación. Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país. Que se promueva la movilidad de universitarios mediante becas.

**3.7. Política para la vinculación y compromiso con la comunidad.** Que la UACJ: Fortalezca en los estudiantes la templanza, el respeto y la tolerancia, fomente en ellos una actitud profesional, crítica y comprometida con la sociedad; provea servicios competitivos a los diversos sectores de la región; a través de su plataforma tecnológica beneficie a la comunidad universitaria y al sector productivo. Que los PE tengan estrategias de impacto social; integren el SS de acuerdo al perfil de egreso, mantengan vínculos con egresados, empleadores y la comunidad.

**3.8. Política para la creación del nuevo Centro Universitario.** Que el proyecto de la Ciudad Universitaria aproveche las tecnologías sustentables y minimice los impactos urbanos y ambientales; que su oferta educativa constituya un modelo universitario, singular en innovaciones pedagógicas, su apertura a demandas emergentes, su flexibilidad curricular e incorporación de enseñanzas semipresenciales.

**3.9. Política para la transparencia y honestidad de la gestión universitaria.** Que las instancias de gestión: identifiquen la información pública generada en sus funciones, reciban capacitación normativa y tecnológica; y atiendan las demandas de información en el marco de la ley de transparencia y rendición de cuentas. Que la información generada incorpore criterios de apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, género, sencillez, rapidez y gratuidad en los términos de la *LTAIP* de Chihuahua. Que sus actividades den apoyo a las actividades sustantivas de las DES con impacto en el logro de la Visión UACJ 2012.

**3.10. Política para la sustentabilidad institucional y participación universitaria en la planeación, administración y gobierno universitario.** Que la UACJ se oriente al logro de la Visión UACJ 2012 y al cumplimiento de las metas-compromiso del PIDE y PIFI mediante: participaciones en la planeación y coordinación regional de la educación superior, el alineamiento estratégico, el enfoque e integralidad del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con la mejora continua; la actualización, difusión y cumplimiento de la normatividad universitaria; el equipamiento, mantenimiento y sustitución de toda la infraestructura física, académica, informativa e informática. Que capacite con tecnologías de desarrollo organizacional y reingeniería que apuntalen la eficiencia administrativa. Que la ampliación y remodelación de la infraestructura del Plan Maestro de Construcción disponible atienda las necesidades del crecimiento del profesorado, la matrícula y los requerimientos del MEBA. Que todas las DES: aprovechen entre departamentos los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles; garanticen su eficacia y contribuyan al cierre de brechas académicas; establezcan responsable y colegiadamente las políticas, estrategias, programas y proyectos bajo la planeación de largo y mediano plazo con seguimiento en POA y SGC

#### **4. Estrategias de desarrollo.**

**4.1. Estrategia para la equidad y bienestar estudiantil.** Establecer mecanismos para ampliar la cobertura de Becas (PRONABES, UACJ, Fundaciones) para estudiantes de bajos ingresos. Automatizar los servicios escolares para agilizar trámites de inscripción, SS, prácticas profesionales, acreditación del inglés y titulación. Robustecer el sistema de información, consulta y evaluaciones en línea. Mejorar la capacidad de atención en aulas, laboratorios y talleres, horarios, días de servicio y cursos de verano. Consolidar el Sistema Universitario de Salud (con educación física, recreación y promoción deportiva).

**4.2. Estrategia para la consolidación de la Calidad Académica.** Fortalecer la Acreditación y Certificación nacional e internacional para asegurar que el 100% de la matrícula se mantenga inscrita en PEBC. Elaborar un Plan Estratégico del Posgrado con metas perentorias para que los PEP ingresen al PNP. Institucionalizar el periodo de verano para elevar la Eficiencia Terminal y la Titulación. Ampliar la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento de egresados en EGEL.

**4.3. Estrategia para flexibilizar y diversificar la oferta educativa.** Garantizar que COEPES evalúe los nuevos PE y PEP. Diversificar la oferta con PE de TSU y PE de doble ciclo.

**4.4. Estrategia para el desarrollo de la Capacidad Académica.** Integrar un Programa de Formación de Doctores que comprenda acciones como descarga académica, becas PROMEP y convenios interinstitucionales. Aprovechar los Programas de PROMEP, CONACyT, PECA<sup>2</sup> para reclutar, incorporar y retener a PTC de alto nivel. Garantizar el funcionamiento transparente y certificado del Comité PROMEP. Ampliar y mejorar el PECA para propiciar la obtención del RPP y SNI. Otorgar a PTC con RPP al menos el 5to nivel dentro del PEDD<sup>3</sup>. Garantizar el desempeño efectivo de las cargas académicas que todo PTC tiene obligación de realizar (PROMEP). Formación y capacitación a PTC en CA con enfoque humanista, constructivista y crítico. Emitir la Convocatoria Anual de Investigación para propuestas colectivas de CA, alineadas a las LGAC registradas con aumento de recursos concursables. Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la Investigación Aplicada, para la solución de problemas regionales. Fomentar la publicación y difusión oportuna de resultados de investigación bajo una norma integrada de calidad. Crear un Programa de Estudios sobre la Universidad orientado a las innovaciones pedagógicas. Robustecer el Programa de Estudios de Género y promover políticas públicas adopten este enfoque en la atención de los procesos de carácter económico, político y social.

**4.5. Estrategia para implantar y aprovechar plenamente las innovaciones educativas.** Promover entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia, dotando los recursos informáticos para la formación autogestiva del conocimiento. Institucionalizar el Programa de Implantación del Modelo Educativo (PIME-CIME), dirigido a la ubicación pedagógica constructivista de universitarios. Bajo el Proyecto UACJ-Virtual: fortalecer las plataformas de tele información; desarrollar habilidades y competencias informativas, teleinformáticas; crear Centros de Autoaprendizaje. Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de DHI a profesores y estudiantes de PEP e integrando a referencistas calificados. Adecuar espacios y mobiliario áulicos para facilitar la operación del MEBA y de nuevos modelos semipresenciales.

**4.6. Estrategia para la apertura e internacionalización de la vida universitaria.** En los programas de Movilidad: privilegiar el desarrollo de redes académicas. Institucionalizar las cátedras patrimoniales, seminarios, estancias de PTC, apoyar el intercambio de PTC y alumnos. Ampliar la cobertura de Veranos de Investigación. Fortalecer, descentralizar y equipar los centros de auto acceso para promover aprendizaje de una segunda lengua.

**4.7. Estrategia para la vinculación y compromiso con la comunidad.** Reducir a 300 horas la prestación del SS y adecuarlo al perfil de egreso de cada PE. Homologar la inserción curricular del SS y las prácticas profesionales. Conformar Consejos de Vinculación e integrar a los actores sociales en la actualización curricular. Orientar y difundir los programas y brigadas del SS hacia acciones exitosas de intervención social efectivas.

**4.8. Estrategia para la creación del nuevo Centro Universitario.** Incrementar la presencia regional de la Universidad en el norte y noroeste del estado, desarrollando ofertas semipresenciales en la UEHS (Chih.) y en la División Multidisciplinaria (NCG). Avanzar la construcción de la Ciudad Universitaria en base al Plan Maestro que incorpore tecnologías sustentables y acorde al MEBA. Satisfacer necesidades de infraestructura de PE en proceso de acreditación.

**4.9. Estrategia para la transparencia y honestidad de la Gestión Universitaria.** Difundir con oportunidad la información pública generada por las diferentes instancias a través de la Web UACJ.

**4.10. Estrategia para la sustentabilidad institucional y participación universitaria en la planeación, administración y gobierno universitario.** Sistematizar la consulta permanente de actualización del PIDE. Crear y fortalecer los Consejos de Apoyo al Desarrollo Académico como órganos de consulta, formulación de políticas de Desarrollo Académico, y las Coordinaciones de Apoyo al Desarrollo Académico para que articulen la operación de las DES con UR centrales, PIDE y PIFI. Actualizar el Plan Maestro de Construcción. Programar en el SGC la certificación de todos los procesos administrativos y académicos estratégicos. Fortalecer el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones con financiamiento alterno. Impulsar el desarrollo personal y profesional que mejore las condiciones de trabajo en la UACJ. Establecer un modelo de análisis y discusión de los proyectos de reforma y actualización de la normatividad universitaria, apoyados en una plataforma electrónica que agilice la discusión y aprobación de los reglamentos. Fortalecer la figura del *Ombudsman* Universitario. Desarrollar un modelo de equidad de género certificado por el INMUJERES. Solicitar membresía a la red COMPLEXUS. Certificar laboratorios y talleres en la Norma ISO 14000. Transitar el SIIA2 a una nueva plataforma informática.

---

<sup>2</sup> Programa de Estímulos a la Capacidad Académica

<sup>3</sup> Programa de Estímulos al Desempeño Docente